

La R. orden, de quales el pñ. para
que por el qual en el R. nombre de los señores
de Requero 2 de mi parte en cargo q. dentro
de ocho dias pñ. se figuren de como con el
fueren Requeridos concurren personas por la
Requeridos a cada pueblo con poder bastante
adad queda con pago de los productos de to-
dos y qualq. adu. seque arañ. Vnde V.
V. en con R. facultad y oír en ella traridos
para su conseruacion 2 liquidar. Vnde V.
de los Jueces de dho. adu. condiciones
y seguras. de V. para sacar el Refen-
do. dho. que conforme a ello deua to cada ala
R. hacienda 2 la carga de pago de la
q. Tuviere de los q. tuviere hecho en la
tesoreria maior 2 en qualq. manera, 2 así
Mismo V. de la exigencia de dho.
gacion que a su favor arañ. 2 el dho. q.
en Bita de todo practica la liquidar. 2 quier
que queda en su poder ante el pñ. de dho. V.
ende de selo sacar los Requeridos con be-
nices y con Honorio con 2 en su poder de la
orden de expensas en lo que a su traer
dho. 2 a. de la conseruacion de dho. ad-
u. sus terminaciones 2 de fijos